



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.130

2 mayo 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 130a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 1° de mayo de 1986, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [122] (continuación)
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación):
  - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: informe de la Quinta Comisión
- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

TEMA 122 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: Me permito señalar a la atención de la Asamblea el documento A/40/1108/Add.1, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General en la que me informa que desde la publicación de su comunicación de fecha 28 de abril del presente año, El Salvador ha efectuado el pago necesario para que la totalidad de su deuda sea inferior a la suma que estipula el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 17 a) DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTE IV) (A/40/681/Add.3)

El PRESIDENTE: Me permito señalar a la atención de los representantes el informe de la Quinta Comisión relativo al tema 17 a) del programa (A/40/681/Add.3).

En el párrafo 4 de ese informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Victor Aleksandrovich Vislykh, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para que llene la vacante dejada por el Sr. Igor V. Khalevinskiy durante el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1987.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar esta recomendación?

Así queda acordado.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102/Corr.1 a 3, Add.1 y Add.1/Corr.1 y Add.2 y Add.2/Corr.1
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

Sr. LUPINACCI (Uruguay): Sr. Presidente: Quisiera iniciar mis palabras reiterando a la delegación de la República Argentina nuestras más profundas condolencias por la desaparición del Dr. Raúl Prebisch, que ha sido un verdadero gigante del pensamiento económico del siglo XX. Esa pérdida que ha sufrido la República Argentina también lo es para la América Latina toda y para el mundo en desarrollo al cual el Dr. Prebisch prestó invalorable servicios, con el vigor y la visión de su inteligencia preclara. El Uruguay, al cual el Dr. Prebisch estuvo particularmente vinculado, siente esta pérdida como suya también.

Mi delegación quiere expresar su complacencia al Secretario General por los esfuerzos que está desplegando para enfrentar lo que con toda razón se ha denominado aguda crisis financiera de la Organización y que se ha traducido en la iniciativa de convocar a esta reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Sobre el carácter grave de esta crisis parece no haber opiniones discrepantes. El informe del Secretario General (A/40/1102) la califica de la más grave crisis financiera de la historia de las Naciones Unidas y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto comparte plenamente esa opinión.

Es el momento, pues, de abocarnos a enfrentar un problema que, por sus características, exige un doble tipo de soluciones: soluciones de emergencia a lo que en cierta forma es, como se ha dicho, una crisis de caja y que tienen que ser, por ello, inmediatas, y otras soluciones más de fondo que dicen relación con toda la estructura administrativa, la estabilidad financiera y el uso eficiente de medios y recursos de la Organización y que, por tanto, son de largo plazo y requieren definiciones sustantivas y enfoques globales.

Pero el enfrentamiento de esta crisis financiera nos lleva necesariamente a ahondar en sus causas, a situarla en su marco real que nos permita calibrarla adecuadamente.

Es claro, a nuestro juicio, en primer lugar, que ella es una manifestación y una consecuencia de una crisis mucho más amplia y peligrosa y, en cierto modo, contribuye a que terminemos de adquirir conciencia de esa otra gran crisis y asumir plenamente nuestras responsabilidades ante ella. Esa crisis de fondo es, ante todo - como así lo dijo el Secretario General - una crisis política.

Es una crisis del multilateralismo. Es una crisis de institucionalidad de la comunidad internacional. Es una crisis del sistema de cooperación internacional. Es una crisis de confianza en las organizaciones internacionales y, específicamente, de confianza en las Naciones Unidas.

Esta crisis lleva a un progresivo apartamiento del recurso a los mecanismos y medios de que disponen esas organizaciones y, en particular, las Naciones Unidas para impulsar acciones efectivas conducentes a asegurar o afianzar los objetivos fundamentales de la paz y la seguridad internacionales, la amistad entre las naciones y el desarrollo de los pueblos o para realizar la cooperación internacional en la solución de múltiples problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Hay una relación inversamente proporcional entre la pérdida de efectividad y el aumento de la retórica, entre la disminución de lo operativo en beneficio de lo meramente declarativo que arriesga transformar a los órganos de las Naciones Unidas en simples foros de discusión. Debemos, pues, ante todo, reafirmar la confianza en las Naciones Unidas, en su sistema de cooperación internacional, en la eficacia de sus mecanismos.

Si la solemne conmemoración de los 40 años de la Organización, que congregó a todos los líderes del mundo, significó un firme respaldo a los fines de las Naciones Unidas y un compromiso con los ideales que persigue, no es congruente con ello toda actitud que, a su vez, signifique retacearle los medios necesarios para el logro de aquellos fines y el cumplimiento de sus funciones.

Divorciar la adhesión a los ideales de las Naciones Unidas de la confianza en las Naciones Unidas como institución, coloca a las relaciones internacionales en un tembladeral y amenaza echar por la borda los esfuerzos y las esperanzas plasmadas hace 40 años en la Carta de San Francisco.

No nos engañemos. No hay, no se vislumbra otra forma de llevar adelante los ideales de las Naciones Unidas sino a través de su sistema institucional. Si creemos en esos ideales tenemos que confiar en la institución. Y si confiamos en la institución tenemos que darle los medios necesarios para su funcionamiento.

Ello no quita que arbitremos todas las soluciones a mediano y largo plazo dirigidas a mejorar ese funcionamiento, a rectificar errores o excesos en el uso de sus recursos, a racionalizar, a hacer, en síntesis, ese funcionamiento más eficiente y más efectivo.

Pero no caigamos en el círculo vicioso de retacear los medios hasta restablecer la confianza.

Y no olvidemos, por otra parte, que en el funcionamiento de las Naciones Unidas están comprometidos principios que costó mucho consagrar en el orden jurídico internacional, como el de la igualdad jurídica de los Estados y la democratización en los procesos de negociación internacional.

Si a ello se agrega que con la paralización de las Naciones Unidas o con el debilitamiento de sus programas se hiere gravemente el sistema de la cooperación internacional, del que son principales beneficiarios los países en desarrollo, tenemos que llegar a la conclusión que el efectivo funcionamiento de las Naciones Unidas, de conformidad con sus propósitos y principios, es un factor fundamental de justicia y estabilidad de las relaciones internacionales y de progreso y bienestar para muchos pueblos.

Esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General tiene como objetivo encarar las soluciones a corto plazo de la crisis financiera de la Organización, pero es una prueba muy importante en orden a una reafirmación de confianza en ella.

Otros hablan de restablecimiento de la confianza. Nosotros hablamos de reafirmación - de fortalecimiento también - pero no de restablecimiento, porque nunca hemos perdido la confianza en las Naciones Unidas por más que seamos conscientes de sus limitaciones y debilidades.

Las soluciones a corto plazo se vinculan directamente con el pago de las cuotas atrasadas o retenidas por un número muy considerable de Estados Miembros, que de acuerdo con el último documento de la Secretaría General (A/40/1102/Add.2) del 25 de abril, todavía representa aproximadamente un 50%. Nos estamos refiriendo a cuotas o partes de cuotas correspondientes a 1985 y también, en muchos casos, a años anteriores.

En este sentido es necesario remarcar que la cancelación de las cuotas asignadas a cada Estado Miembro forma parte del cumplimiento de sus obligaciones conforme a la Carta.

Desde luego, puede haber Estados Miembros que se encuentran en dificultades económicas para el pago de sus cuotas atrasadas. A ellos llega también la exhortación del Secretario General, aunque se comprende que les represente un esfuerzo especial o aun un sacrificio, en la razonable medida de que es mucho el perjuicio que se deriva de esos incumplimientos para todos y para cada uno de los Estados Miembros, especialmente para los países más débiles.

Pero el no pago de las contribuciones adquiere una especial gravedad y trascendencia respecto de aquellos Estados Miembros que han seguido la práctica de retener ese pago por razones políticas, lo cual constituye, sin duda, una violación de la Carta.

Con esa conducta, se lesiona, en primer lugar, el principio de la responsabilidad colectiva de sufragar los gastos de la Organización establecido en el Artículo 17.

Pero, además, se introduce un elemento profundamente perturbador de la competencia de la Organización al restarle a ésta medios para el cumplimiento de decisiones adoptadas conforme a la Carta o de tareas que les son propias.

Esta situación se ha venido arrastrando desde hace bastante tiempo, como se señala en la información de antecedentes de la actual crisis financiera contenida en el Anexo I del informe del Secretario General.

Por otra parte, cuando ese incumplimiento proviene de los mayores contribuyentes, la situación puede alcanzar ribetes de especial gravedad, y esto es lo que está ocurriendo actualmente.

Las retenciones en el pago de contribuciones correspondientes al año 1985 y las proyectadas para el año 1986, así como la anunciada reducción unilateral de su cuota por parte del mayor contribuyente, en abierta contravención de la Carta, han constituido el detonante final de esta crisis. El déficit calculado al 31 de diciembre de 1986 de 76 millones de dólares sería totalmente cubierto si se cancelaran las proyectadas retenciones del mayor contribuyente a sus cuotas de 1985 y 1986.

Esas cuotas han sido fijadas por la Asamblea General en el marco de su competencia y constituyen una obligación internacional que emana de un tratado oportunamente ratificado por el Gobierno de ese Estado, cuya vital contribución a la causa de los ideales de las Naciones Unidas y a su fundación misma es universalmente reconocida.

El mismo Congreso de ese país aprobó la Carta de las Naciones Unidas, la cual pasó a ser ley suprema del país, cuya jerarquía normativa es superior a las leyes internas. Ninguna disposición de estas últimas es internacionalmente oponible para justificar el incumplimiento de una obligación fundada en la Carta, que es un tratado internacional en vigor para dicho Estado.

Mi delegación espera que, atendiendo al llamamiento del Secretario General, el mayor contribuyente reconsidere su actitud, colocándose a la altura de las muy importantes responsabilidades que le incumben en función de su potencial y de su carácter de miembro permanente del Consejo de Seguridad.

El Secretario General ha propuesto un paquete de soluciones a corto plazo para conjurar con carácter inmediato y provisorio los problemas financieros más urgentes. En la aplicación de esas soluciones son los Estados Miembros que tienen obligaciones pendientes los que deben desempeñar el papel principal.

Mi delegación apoya las recomendaciones que propone el Secretario General a la Asamblea en el sentido de exhortar a todos los Estados Miembros que se ajusten a las disposiciones de la Carta y paguen lo antes posible todas sus cuotas atrasadas provenientes de años anteriores.

El llamamiento del Secretario General ha encontrado ya respuestas favorables que constituyen un saludable indicio de reafirmación de la confianza en las Naciones Unidas y de plena asunción de responsabilidades por parte de Estados Miembros.

Una vez más apelamos, en este sentido, a la responsabilidad de aquellos Estados con obligaciones financieras pendientes cuyas contribuciones, por su importancia, gravitan en forma decisiva en el presupuesto de la Organización, incluyendo el mayor contribuyente. También debe exhortarse a los Estados que no lo hayan hecho todavía, a que cancelen sus respectivas cuotas para el presupuesto ordinario del corriente año.

El Uruguay, a pesar de las dificultades económicas porque atraviesa, ha puesto todo el empeño posible para ponerse al día en sus cuotas y en estos momentos sólo adeuda su contribución de 1986. Con respecto a ella, estoy autorizado a expresar a la Asamblea que mi Gobierno está extremando esfuerzos para cancelarla en el más breve lapso posible.

Junto al pago inmediato de las obligaciones pendientes de los Estados Miembros, el conjunto de soluciones del Secretario General incluye una serie de medidas de ahorro adoptadas por un monto de 30 millones de dólares. Mi delegación comprende que algunas de ellas, sobre todo en relación con el personal de la Organización, son penosas y no podrían prolongarse indefinidamente, pero confía en el tino y en el probado buen juicio del Secretario General, a la vez que aprecia sus esfuerzos para enfrentar la crisis dentro de sus posibilidades. Asimismo propone otra serie de medidas que supondrían el ahorro de otros 30 millones de dólares aplicables para el corriente año.

Dentro de ellas preocupa particularmente a mi delegación que ciertos aspectos no estén suficientemente clarificados o detallados, en especial con referencia a la reducción o el aplazamiento de actividades de algunos programas, aun teniendo en cuenta la indicación de determinados criterios a que se piensan ajustar esas modificaciones. En este campo, como en el anterior, es preciso admitir que hay que tomar también medidas de austeridad, pero ellas deben reflejar un adecuado equilibrio entre la exigencia de efectuar ahorros en el corto plazo y la necesidad de evitar que ellos afecten en el mediano y largo plazo las actividades de la Organización y su efectividad, especialmente en el área de la cooperación internacional. En este sentido, debe ponerse particular cuidado en salvaguardar la eficacia de los programas que benefician a los países en desarrollo porque de lo contrario se estaría inclinando injustamente el peso de las restricciones financieras en perjuicio de los países más necesitados.

Por esta razón, mi delegación estima pertinente que a nivel de la Quinta Comisión se formulen las aclaraciones y se realicen los ajustes que correspondan. Sin perjuicio de ello, apoyamos, en principio, el conjunto de las medidas de emergencia propuestas, en la inteligencia de que se trata de un paquete que, más allá de esos ajustes, debe mantenerse como tal para ser efectivo y teniendo en cuenta, asimismo, su carácter estrictamente provisional.

Como dijimos al principio, el problema de la crisis requiere también la adopción de medidas de mediano y largo plazo que supongan definiciones de fondo acerca de lo que esperamos y aspiramos de la labor de la Organización sobre la base de un examen más profundizado y reflexivo de su funcionamiento.

Ese proceso se ha iniciado a través del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel a cuyo informe, que habrá de presentar en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación le asigna especial relevancia.

Esperamos, en efecto, que las conclusiones a que lleguen esos expertos y sus recomendaciones constituirán la base para la adopción de aquellas medidas sustantivas de mediano y largo plazo que no sólo apunten a sanear las finanzas de las Naciones Unidas sino también a una más alta eficiencia en su funcionamiento y una mayor eficacia en el cabal cumplimiento de sus fines.

Sr. THOMPSON (Fiji) (interpretación del inglés): Mi delegación se suma a las demás delegaciones que han hecho llegar sus condolencias a las delegaciones soviéticas por su reciente tragedia.

Hemos escuchado con atención a los numerosos representantes que han hecho uso de la palabra en este debate. Todo el mundo está de acuerdo en que la Organización atraviesa una crisis grave, por lo que se han hecho muchas sugerencias valiosas. Evidentemente, dedicar muchos esfuerzos y tiempo colectivo a lo que debería ser un asunto puramente de rutina resta importancia a las funciones propias de esta Organización. Aunque el terrorismo internacional sigue en aumento, aunque el hambre azota a regiones enteras, aunque los países luchan entre sí, guerras civiles asolan a muchos continentes y se niega a millones de seres en el mundo sus derechos humanos más fundamentales - la lista no tiene fin -, a pesar de que hay muchos asuntos importantes que exigen nuestra atención, obligamos a nuestra Organización a dedicarse a algo que no debería tener importancia alguna.

Sin embargo, esta augusta Asamblea se ha vuelto a reunir para tratar de resolver una crisis sin precedente en la historia de esta Organización, a pesar de que han existido crisis durante la mayor parte de los 40 años de su existencia. Al igual que la mayoría de las delegaciones, estimamos que la causa de los males de la Organización es política debido a que ciertos Estados Miembros se han negado a través de los años a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta. Ser Miembro de esta Organización implica aceptar totalmente las obligaciones y compromisos que impone la Carta. No puede haber medidas a medias.

Desde la perspectiva de uno de los países más pequeños de las Naciones Unidas, quisiera formular unos breves comentarios. En primer lugar, mi delegación respeta los resultados logrados por el Secretario General al presentar un presupuesto bienal que contiene una serie equilibrada de programas con unas directrices de crecimiento aceptables. Huelga decir que tuvo que haber adoptado decisiones muy difíciles antes de llegar a la forma final. Asimismo, apoyamos su actual conjunto de propuestas con el fin de resolver el déficit de 106 millones de dólares. Todo conjunto de propuestas debe ser, en su naturaleza, una transacción entre necesidades e intereses en conflicto y tal vez el hecho de su poca popularidad es prueba de que es equilibrado.

En segundo término, argumentar acerca de si las Naciones Unidas benefician a los Estados pequeños o a los más grandes es, a nuestro juicio, ajeno a la cuestión. Cada país debe decidir la importancia que tiene la Organización para sus

propios intereses nacionales. Fiji cree decididamente en la importancia esencial que tienen las Naciones Unidas en lo que atañe al futuro de la paz, la seguridad, la prosperidad y el orden del mundo. Al igual que muchos otros países, nosotros no retenemos fondos, ni nos atrasamos en el pago de nuestras cuotas ni dejamos de cumplir con nuestras obligaciones. Por consiguiente, estimamos que es una imposición poco razonable esperar que algunos paguen por adelantado porque otros no siguen las reglas del juego. Hacemos hincapié en el hecho de que los Miembros de esta Organización tienen responsabilidades y obligaciones que deben respetar y cumplir.

En tercer lugar, otra dimensión del problema es que algunos Estados Miembros se encuentran en gran desventaja debido a la crisis financiera. Como país que aporta contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), hemos podido comprobar que se nos deben más de 16 millones de dólares porque algunos países no han pagado sus cuotas. Sin embargo, la amenaza por un Estado Miembro de retener 20 millones de dólares precipita una crisis paralizadora. A nuestro juicio, resulta muy grave que a un país insular pequeño y en desarrollo que hace todo lo posible por resolver sus problemas con recursos tan limitados se deba una cantidad de dinero de esa magnitud. Sin embargo, es un consuelo para nosotros habernos enterado de que la URSS y, esperamos, todos sus aliados, comenzarán a contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos sinceramente que también se pongan al día en el pago de sus cuotas.

En cuarto lugar, si bien la crisis actual puede resolverse en lo tocante al año 1986, para 1987 y años posteriores. Debemos depositar nuestras esperanzas en el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel. Su tarea es difícil pero no imposible. Si las medidas que ellos recomienden se ponen en práctica y son apoyadas por todos los Estados Miembros no habrá necesidad de recurrir a un debate como éste. Como país perteneciente al Foro del Pacífico Meridional, hemos hecho algunas sugerencias al Grupo de Expertos, por lo que esperamos con sumo interés su informe.

En quinto lugar, si bien los detalles deben discutirse en la Quinta Comisión, creemos que la evaluación del carácter apropiado de un programa debe ser un proceso continuo y no realizarse cada dos años. Hay casos en que algunas actividades evidentemente no son útiles y deben eliminarse. Sin embargo, siguen existiendo sólo porque figuran en el presupuesto. Encomiamos al Secretario General por su

coraje y la forma en que nos ha presentado medidas de economía tan difíciles de lograr, pero le instamos a que siga con su escrutinio a fin de que esta solución a corto plazo no engañe a la Organización y le permita sentirse segura erradamente.

Por último, los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han expresado claramente que si se altera el conjunto de las propuestas muchas delegaciones querrán volver a insistir en incluir sus proyectos y programas preferidos. Estimamos que el conjunto de propuestas debe mantenerse intacto y que el Secretario General debe recibir pleno apoyo en lo tocante a su aplicación.

Sr. ALBAN HOLGUIN (Colombia): Nos ha conmovido profundamente la noticia del fallecimiento del Sr. Raúl Prebisch, hombre grande de Argentina y de América e ilustre personalidad internacional. Su contribución al campo de la economía fue muy valiosa y sus análisis y opiniones condujeron a una mejor comprensión en las relaciones de desarrollo entre los pueblos.

Quiero expresar a los miembros de la delegación soviética el profundo pesar del pueblo colombiano y de su Gobierno por el accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl. Deseamos que los problemas vinculados a ese accidente puedan resolverse a la mayor brevedad posible.

Durante el período conmemorativo del cuadragésimo aniversario, el apoyo a la Organización y a la Carta fue ampliamente reafirmado con el fin de realizar los propósitos básicos por los que se crearon las Naciones Unidas.

La reafirmación de estos propósitos, que mantienen toda su validez, debe ser respaldada, como dijo entonces el Secretario General, por negociaciones serias respecto de las principales controversias y respecto de los temas fundamentales, entre ellos, el de la garantía de la integridad financiera de la Organización.

En efecto, dijo entonces el Secretario General, la eficacia de todos los programas de las Naciones Unidas y el logro de los propósitos que han merecido un apoyo tan universal dependen en gran medida de la disponibilidad garantizada de recursos, como se dispone en la Carta, y de la eficiencia y visión con que se utilicen.

Como la eficacia funcional de las Naciones Unidas está amenazada por graves e inmediatas dificultades financieras, ahora el Secretario General, en uso de sus atribuciones, ha solicitado una reunión de la Asamblea para que ésta determine las medidas pertinentes para hacer frente a la actual situación de emergencia.

Como todos los Miembros, creemos en las Naciones Unidas y seguimos considerándolas una Organización irremplazable en la etapa actual de la historia humana. Su Santidad el Papa Paulo VI, dicho sea de paso, no vaciló en ver en ella el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial, llegando a llamarla "la última esperanza de concordia y de paz".

Como todos, decía, tenemos fe en ella; es menester, por tanto, que cumplamos nuestra responsabilidad individual y colectiva para con ella. A este respecto, mi Gobierno está acelerando los trámites presupuestales que exige la ley colombiana para atender al pago de las contribuciones correspondientes a 1986, que sustancialmente es lo único que adeuda mi país.

La Carta de la Organización a la que todos hemos libremente adherido establece nuestras obligaciones y ningún Estado puede quebrantarlas con medidas selectivas y unilaterales. Es claro que con sus instrumentos ordinarios ningún Estado puede pretender realizar una política unilateral sin las limitaciones que surgen de la controversia con otros puntos de vista y de la necesidad de buscar la transacción y el acuerdo con ellos.

Todos, por nuestra propia voluntad, hemos hecho un depósito de soberanía en la Organización para crear en ella el poder moral y jurídico que anhelamos y requerimos. No podemos permitir que se debilite la Organización cuando lo que resulta conveniente es hacerla no sólo más eficiente, sino más equitativa, más igualitaria, más independiente y más democrática.

Aunque a veces sus dificultades parecen inmanejables es muy estimulante observar las realizaciones de las Naciones Unidas en sus 40 años de existencia y el papel que han desempeñado en los arrolladores cambios que han tenido lugar en este período desafiante de la historia.

El mundo de 1986 es muy diferente al de 1945. La Organización, a su vez, ha cambiado radicalmente. Con 159 Miembros - más de tres veces su número originario - ella actúa en una gran variedad de actividades jamás imaginada por sus fundadores. Su labor en la esfera de la cooperación internacional, económica, social, cultural y humanitaria no tiene parangón en el pasado por su dimensión universal, gran valor intrínseco y vasta proyección.

Las Naciones Unidas son actualmente más necesarias que nunca debido a lo peligrosa que se ha tornado la situación mundial, tanto por el progresivo retorno a las políticas de poder como por la crisis económica que azota a millones de seres que viven en la periferia.

Nuestro deber es fortalecerlas y vigorizarlas reafirmando la viabilidad del multilateralismo como sistema colectivo que está en el centro del orden internacional y que es el sistema adecuado para salvaguardar las necesidades de todos los pueblos, y en particular de los más débiles.

La consideración de la crisis actual a corto plazo es la tarea de estas sesiones. El señor Secretario General ha planteado con encomiable franqueza la seriedad de la crisis, definiéndola como la más grave en la historia de la Organización.

Nuestra delegación agradece al Secretario General sus esfuerzos para ayudar a superar la emergencia a corto plazo. Las medidas sugeridas por él permiten a la Organización funcionar temporalmente mientras se define la futura y más sólida estructura de sus tareas. Mi delegación se solidariza con cualquier decisión que se adopte con respecto al informe del Secretario General.

Fortalecer a las Naciones Unidas, preservar su autonomía y facilitar al Secretario General el cumplimiento de su tremenda tarea es nuestra misión actual.

Colombia, Miembro originario de la Organización, desea servir estos propósitos que ayudarán a mantener la paz y consolidar la justicia entre los Estados.

Sr. ALBORNOZ (Ecuador): Deseo unir la voz del Ecuador a las de quienes han expresado su pesar por la desaparición del Dr. Raúl Prebisch, un alto exponente del moderno pensamiento económico de la América Latina, un promotor de la integración, de la formación de entidades de crédito regionales y subregionales así como las de especialistas en las disciplinas económicas, un activo gestor del libre comercio y del desarrollo económico, tanto en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), un convencido amigo de las Naciones Unidas, cuyos principios defendió en toda circunstancia, más recientemente la semana pasada cuando le escuchamos enfocar el drama crítico y crediticio de la América Latina en la reunión que celebraron en México la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Vayan nuestras condolencias a la delegación argentina y a su familia.

Nos ha congregado la solicitud del Secretario General de la Organización de que se convoque una continuación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General para considerar medidas con que puedan las Naciones Unidas hacer frente a la más grave crisis financiera de su historia.

Del contenido de los debates de la nutrida lista de participantes, así como de las importantes intervenciones de alto nivel en las sesiones del período conmemorativo del cuadragésimo aniversario, se desprende la noción de que la gran mayoría de países de todas las latitudes dan su pleno respaldo a la Organización mundial. No está pues en juego la existencia misma de las Naciones Unidas que aparecen más necesarias que nunca en el escenario mundial.

Lo que preocupa a ésta reunión en sus sesiones reanudadas, es la crisis financiera que enfrenta la Secretaría General.

Al respecto fue alentador escuchar al representante de los Estados Unidos, país fundador y el mayor contribuyente, que no hay duda de que los altos objetivos y propósitos para los que se crearon las Naciones Unidas siguen hoy tan vigentes como hace 40 años y que su Gobierno reconoce la importancia vital de la cooperación internacional y se compromete a su mejoramiento.

Por otra parte, junto a las insuficiencias crónicas presupuestarias que han venido afectando a las labores de la Organización, han aparecido recientes circunstancias agravantes que han vuelto más crítica aún la situación, sobre todo en cuanto a la disponibilidad inmediata de dinero en efectivo para el funcionamiento de las Naciones Unidas y el cumplimiento de su programa de trabajo. A fin de tratar el problema en el largo plazo está funcionando el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel que ha creado la Asamblea General y cuyo informe habrá de ofrecer, lo esperamos, sugerencias concretas para ajustar los procedimientos de la Organización a la medida de sus posibilidades financieras, tanto en su estructura como en su funcionamiento. Queda entonces lo urgente en cuanto al corto plazo, y por tanto lo planteado por el Secretario General con franqueza y austeridad en su informe A/40/1102.

A nadie escapa el efecto perjudicial del impacto de las críticas adversas para la Organización y, como respuesta a las mismas, acaso es lo más útil para defender la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas admitir francamente que hay lugar a medidas de racionalización y sobriedad, como aquellas que propone el mismo Secretario General con entereza y con mejor y más inmediato conocimiento de la maquinaria que es de su responsabilidad y de los procedimientos tradicionalmente establecidos que quizás podrían revisarse y actualizarse en muchos aspectos. Desde luego, el principio de que los aportes a las Naciones Unidas deben corresponder a la capacidad de pago de los países debería ser el criterio de referencia permanente para orientar futuras decisiones con debida consideración a los efectos de la crisis, la deuda y las fluctuaciones de precios que tanto afectan a determinados países Miembros, sobre todo del mundo en desarrollo.

Posiblemente hay otras líneas de austeridad que podrían señalarse y añadirse a las medidas sugeridas por el Secretario General. Seguramente los propios órganos de la entidad podrían proponer medidas adicionales. Como apoyo político a la Organización misma y dado el carácter crítico de la coyuntura, lo mejor será respetar en su conjunto las propuestas del Secretario General, sin otras revisiones o interpretaciones que las resultantes del contexto de los debates y las recomendaciones en los aspectos técnicos de la Quinta Comisión.

La vista de los árboles floridos que rodean este edificio hace pensar en lo saludable de una poda, pero no impuesta ni hecha por quienes no conocen la planta. Por eso la propuesta del Secretario General conlleva la viabilidad de lo que puede hacerse y la responsabilidad de que las medidas propuestas no habrán de perjudicar el sistema. Por ello es que al aceptar dichas propuestas estaremos reiterando nuestra confianza en el Secretario General y reafirmando nuestro respaldo a la marcha de la Organización mundial.

La noble gestión permanente por la paz no puede tener precio; la cooperación internacional para el desarrollo no puede tener precio; la disponibilidad del foro mayor de la historia para expresar libremente la opinión de los países grandes y pequeños ante los hechos que afectan el destino humano no puede tener precio; la tribuna de defensa de nuestras libertades y de los derechos humanos, como el sufragio, la libertad de expresión y el respeto a la dignidad de los individuos y de los pueblos, no puede tener ciertamente precio.

La marcha de las Naciones Unidas en los anales de la superación humana es irreversible. Confiamos por tanto que nuestra comunidad internacional sabrá resolver las circunstanciales dificultades financieras que por ahora la afectan.

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés):

En primer lugar, en nombre de mi delegación encomio al Secretario General por sus oportunos esfuerzos encaminados a hacernos una evaluación de la crisis financiera que nuestra Organización ha venido atravesando desde hace un año poco más o menos. De hecho, el Secretario General nos ha estado advirtiéndolo de la crisis financiera que se cierne sobre nosotros desde el otoño del año pasado y ha continuado haciéndolo mediante numerosas comunicaciones durante el primer trimestre de este año.

Si bien mi delegación comprende plenamente la gravedad de la crisis financiera que enfrenta actualmente la Organización, creemos que la situación no habría sido tan grave si todos los Estados Miembros hubiesen cumplido con los principios establecidos por la Carta que, entre otras cosas, obligan a los Estados Miembros a pagar sus cuotas anuales sin condiciones previas. Por ende, opinamos que la actual crisis financiera que enfrentan las Naciones Unidas es de carácter político y se ha visto precipitada por la constante suspensión unilateral de las cuotas asignadas para sufragar el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por parte de unos pocos Estados Miembros que son los contribuyentes principales a ese presupuesto.

Mi delegación también sostiene que la suspensión unilateral de las cuotas asignadas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas resulta inaceptable e inconstitucional y sólo puede interpretarse como un acto de motivación política. En consecuencia, mi delegación se suma plenamente a las opiniones expresadas al respecto por la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi el mes pasado, por el Presidente del Grupo de los 77 hace dos días y por el Presidente del Grupo de Estados de Africa ayer. Es lamentable que esta maniobra política esté dirigida contra la Organización misma y mi delegación espera que sus objetivos ulteriores no pretendan asestar un golpe al corazón del multilateralismo y de la cooperación internacional en general, mediante la parálisis del sistema de las Naciones Unidas.

Ante este telón de fondo mi delegación cree necesario expresar brevemente los puntos de vista de Tanzania acerca de las medidas que propone el Secretario General para lograr ahorros, según figuran en los párrafos 16, 17, 21, 23 y 25 del documento A/40/1102 y sus adiciones en general, a fin de respaldar y, en algunos casos, complementar la declaración de ayer del Presidente del Grupo de Estados Africa.

Nuestro comentario general es que las fuentes de ahorros propuestas por el Secretario General habrían sido más equitativas si los propuestos cortes o aplazamientos de programas o subprogramas hubieran involucrado a toda la Secretaría de las Naciones Unidas y a todas las Comisiones regionales de las Naciones Unidas, inclusive la Comunidad Económica Europea, que se encuentra felizmente acomodada en sus oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra. Además, el Secretario General tendría que haber dado primeramente una mayor consideración a las consecuencias adversas para la ejecución de programas en los países en desarrollo que derivan de sus propuestas; en particular, la interconexión que se hace aparente en el informe que ha presentado a la Asamblea General.

Mi delegación quiere recalcar concretamente los siguientes elementos, la mayoría de los cuales fueron señalados ayer por el Presidente del Grupo de Estados Africanos.

En primer lugar, nos preocupa profundamente que el Secretario General haya incluido en sus propuestas la suspensión de la construcción de instalaciones adicionales de conferencias para la Comisión Económica para Africa (CEPA), en Addis Abeba. Las instalaciones actuales son tristemente inadecuadas y anticuadas para una oficina regional de las Naciones Unidas que sirve a 51 Estados Miembros, 26 de los cuales son países en desarrollo menos adelantados.

En segundo lugar, estamos también muy preocupados por la propuesta del Secretario General de no levantar actas literales de las deliberaciones del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y del Comité Especial contra el Apartheid. Teniendo en cuenta el claro mandato de la Asamblea General respecto a ambos órganos y el momento crucial en que nos encontramos en este momento en relación a la independencia de Namibia y a la erradicación del apartheid, a mi delegación le resulta imposible apoyar esa propuesta. El efecto de la misma, si se aplica, sería una trágica pérdida de ritmo en la actual presión internacional sobre Sudáfrica y en la movilización de la opinión pública contra el apartheid y el régimen racista de Sudáfrica, así como en relación a la independencia de Namibia.

Por ello, habida cuenta de las opiniones que acabamos de señalar, mi delegación apoya categóricamente la propuesta que ya han hecho otras delegaciones de que las medidas de ahorro propuestas por el Secretario General sean primero examinadas detenidamente para determinar qué programas, subprogramas, reuniones o conferencias deben retrasarse o eliminarse, y también para examinar las consecuencias globales de la ejecución de los programas y de los niveles de personal, tanto en la Sede como sobre el terreno. Esto es absolutamente necesario si queremos evitar situaciones anómalas en las que se tenga personal sin nada que hacer o que haya programas y subprogramas sin personal para realizarlos.

A este respecto, mi delegación ha tomado nota con beneplácito de que se ha llegado al acuerdo de que se reúna la Quinta Comisión durante este período reanudado de sesiones de la Asamblea General para examinar los aspectos técnicos y políticos de las propuestas del Secretario General después de que se hayan recibido las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Sólo entonces la Asamblea General podrá tomar decisiones que tengan sentido y equilibrio global.

La posición de mi delegación que acabo de exponer no menoscaba ni subestima en absoluto las posibles consecuencias de la crisis financiera que actualmente enfrenta la Organización. Por el contrario, Tanzania atribuye la máxima importancia al papel de las Naciones Unidas durante sus 40 años de existencia. Las Naciones Unidas han realizado hasta ahora una contribución incalculable al desarrollo económico, social y tecnológico de los países en desarrollo y continúa siendo una fuerza formidable en la cooperación internacional en general. Sobre todo, las Naciones Unidas han venido a ser el único foro para discutir y negociar temas importantes políticos y económicos, así como para resolver conflictos regionales e internacionales.

A este respecto, quiero instar a los Estados Miembros en particular y a la comunidad internacional en general a que apoyen a las Naciones Unidas para alejar el peligro que sobre ellas se cierne como resultado de deudas financieras acumuladas por un número importante de Estados Miembros y, lo que es más importante, debido a la retención actual de las cuotas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de algunos de los Miembros fundadores de esta importante Organización. El documento A/40/1102/Add.2 demuestra claramente que podemos evitar el peligro que nos amenaza, y mi delegación quiere felicitar sinceramente a los 24 Estados Miembros que, al 25 de abril de 1986, pagaron sus cuotas de 1985 y de 1986 al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a los 13 Estados Miembros que, en la misma fecha, abonaron su cuota o parte de ella de los años anteriores a 1985.

A pesar de las dificultades económicas que actualmente atraviesa Tanzania, mi delegación promete sin embargo que, de aquí al inicio del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Tanzania hará todo lo posible para pagar todas las cuotas pendientes de 1985 y de 1986 al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Para concluir, confiamos en que la Asamblea General finalmente tomará una decisión que consiga la solidez financiera de la Organización tanto a corto plazo como a mediano y largo plazo. También confiamos en que el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel elaborará recomendaciones globales sobre los problemas administrativos y presupuestarios que hasta ahora han obstaculizado las operaciones de las Naciones Unidas.

Mi delegación quiere dar las gracias sinceramente a todas las delegaciones o grupos de delegaciones que han hecho propuestas constructivas para ayudar a la Asamblea General a encontrar una solución duradera para la crisis financiera que actualmente enfrenta nuestra Organización.

Sr. MOSELEY (Barbados) (interpretación del inglés): Antes de referirme al tema de fondo de mi breve declaración, pido permiso a la Asamblea para dejar constancia de la sincera condolencia de mi delegación para con la familia del finado Sr. Raúl Prebisch y su país de origen. El trabajo del Sr. Prebisch, especialmente en relación a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es un monumento perenne a la contribución de Argentina y de América Latina a los nobles fines de las Naciones Unidas.

Mi delegación quiere también expresar al pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania sus sinceras condolencias con motivo del reciente accidente en un reactor nuclear. Cuando una de las grandes obras de la humanidad sufre un accidente, a través de todas las fronteras de la Tierra, de los mares y de las ideologías todos los hombres de buena voluntad comparten el pesar por la tragedia.

Es irónico que en medio de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Organización - en medio de las numerosas expresiones de apoyo a las Naciones Unidas y de respeto a la Carta - hayamos tenido que reanudar este período de sesiones para examinar el tema titulado "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas". Todavía es más irónico que esa crisis se deba en gran medida a la acción adoptada, o que va a adoptar, uno u otro de los dos Estados Miembros que tienen el privilegio de ser los mayores contribuyentes de la Organización. Todavía es más irónico que estos Estados Miembros hayan recurrido o anuncien que van a recurrir en el futuro a decisiones unilaterales de "retención" de los pagos, una acción que no se contempla para nada en la Carta, que estos mismos Estados Miembros en gran parte ayudaron a redactar.

Esto me recuerda a los juegos de la niñez, cuando el dueño de una parte importante del equipo, frustrado por no haberse salido con la suya, se guarda el equipo en su bolsillo y se va petulantemente a casa.

En este lugar no hay cabida para esa petulancia, porque lo que está en juego es demasiado importante. Todos tenemos que jugar de acuerdo con las reglas, porque, de otro modo, todos hemos de sufrir las consecuencias.

Y sin el remedio apropiado, las consecuencias que esboza el Secretario General en su informe sobre la actual crisis financiera de las Naciones Unidas serían inaceptables para mi delegación. El futuro y la viabilidad de nuestra Organización no pueden ponerse en peligro como resultado de los caprichos políticos de ningún Estado.

Mi delegación, al igual que las que nos han precedido en este debate, acoge con beneplácito la iniciativa adoptada por el Secretario General. No tendríamos inconvenientes en aceptar el conjunto de medidas propuesto en el informe del Secretario General sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Sin embargo, como en el caso de algunas otras delegaciones, desearíamos estar informados en cuanto a las bases en virtud de las cuales se formulan algunos elementos de las medidas propuestas por el Secretario General. Las reuniones enumeradas en la parte A del anexo IV parecen haber sido elegidas muy cuidadosamente, ¿pero sobre qué bases?

Estos son momentos críticos; no lo son de reyerta. Mi delegación puede aceptar el conjunto de medidas del Secretario General. Como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, aguardamos con mucho interés las propuestas amplias en una carta posterior, y estamos particularmente interesados en garantizar que toda la Organización goce en 1987 de mejor salud.

A este respecto la carga recae sobre nosotros, los Estados Miembros. Hagamos de 1986 el año de la liquidación de las deudas. Deben eliminarse las moras; deben abonarse las retenciones, y los pagos actuales deberían ser hechos con la menor demora posible. Independientemente de lo que uno debe decir con carácter de crítica acerca de los principales contribuyentes que arbitrariamente retuvieron o redujeron las contribuciones, hay que admitir que pocos contribuyentes pueden ser alentados a continuar con sus contribuciones, cuando otros están constantemente en mora.

Mi delegación no cree que delegación alguna, grande o pequeña, desee ver la muerte de las Naciones Unidas, y menos contribuir a ello. Es evidente que los Estados Miembros, individualmente, y los grupos de Estados Miembros tienen un concepto claro en cuanto a cómo debe funcionar la Organización. En definitiva, se trata del conflicto de tales conceptos lo que ha llevado a la parálisis de la Organización. Tengamos siempre presente que el mantenimiento de una posición, no importa la fuerza con que se procure, o tratar de imponer un principio, por profundo que se considere, en detrimento de la Organización, es negar los propios principios en que se fundaron las Naciones Unidas hace 40 años.

Por otra parte, si el criterio de mi delegación es falso, y en realidad hay algunos que desean la muerte de la Organización, más valdría que lo dijeran. Se ha dicho con razón: "Destruye los cimientos de mi casa y destruirás mi casa".

Nos parece que la retención arbitraria de las contribuciones, a la larga habrá de destruir esta casa.

El Secretario General ha hecho y está haciendo lo que está a su alcance para superar esta crisis. Nos ha asegurado que continuará haciéndolo. En su informe nos advirtió que:

"Se requerirán la acción concertada de los Estados Miembros, de conformidad con los principios de la Carta, en pro de una Organización fuerte, capaz de atender a los intereses vitales de todos." (A/40/1102, pág. 3)

No abandonemos al Secretario General y sus valientes esfuerzos. No menoscabemos a nuestra Organización, ni frustremos lo bueno que ella puede seguir haciendo, pero sobre todo, no desalentemos a las futuras generaciones, ni les condenemos a vivir en un mundo devastado por el flagelo de la guerra, un destino para protegernos del cual se fundó esta Organización.

Sir John THOMSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): No tenía el propósito de formular una exposición en este debate. La posición de mi Gobierno fue planteada por el representante de los Países Bajos al hablar en nombre de los Doce. Esperaba que a esta altura del debate, en la tarde del jueves, el Presidente de la Quinta Comisión nos hubiera podido informar que había una inclinación general, con alguna renuencia, a apoyar las propuestas del Secretario General para hacer frente a la crisis financiera inmediata; y si tal cosa hubiera ocurrido, a esta altura no estaría haciendo este discurso. Pero dado que aún no conocemos el resultado de las deliberaciones de la Quinta Comisión, y puesto que, curiosamente, estamos examinando simultáneamente el mismo tema en dos lugares en este edificio, considero que es correcto formular en el órgano principal de las Naciones Unidas - el plenario, al que fue asignado este tema - algunas consideraciones que aunque repitan un poco lo que ya se ha dicho, no serán exactamente idénticas a las expresadas en discursos anteriores.

Estamos, en realidad, en una situación difícil. Se trata de una situación difícil común para todos. Es un problema para todos nosotros, grandes o pequeños, quizás más para los pequeños, quizás más para los países en desarrollo, pero pienso que es igual para todos los que nos interesamos en el futuro de las Naciones Unidas, y el futuro de las Naciones Unidas es crucial para todos nosotros.

Ciertamente, esta dificultad tiene dimensiones políticas, como lo ha señalado una serie de personas. Sería tonto negarlo; el Secretario General lo ha señalado a nuestra atención, también lo ha hecho el Presidente del Grupo de los 77, así como lo han puesto de manifiesto muchos de los oradores que hemos oído en los cuatro días de este debate.

Creo que en esta circunstancia política, como en otras circunstancias políticas, incumbe a las Naciones Unidas tratar de abordar las raíces políticas de nuestras dificultades. Los problemas son difíciles; quizás no los resolvamos inmediatamente, como tantos otros problemas difíciles que no hemos podido resolver rápidamente. Pero no podemos pasarlos por alto; tenemos que abordarlos.

Dicho esto, tengo que agregar, sin pelos en la lengua - y espero que nadie se ofenda por esto -, que mi Gobierno, al igual que muchos otros Gobiernos, le ha dicho al Gobierno de los Estados Unidos que si continúa en su rumbo actual estará en violación de sus obligaciones internacionales. Del mismo modo se lo hemos dicho al Gobierno de la Unión Soviética y en realidad a los otros Gobiernos - me refiero a los restantes de la lista de 18 - que ya están en violación de sus obligaciones internacionales.

Realmente es inaceptable para un organismo mundial que se ha creado con el fin de establecer y mantener normas internacionales, que han de ser iguales para todos los Miembros - y hago mío lo dicho por el Presidente del Grupo de los 77 en el sentido de que el principio de igualdad soberana constituye la esencia de las Naciones Unidas - es inaceptable, digo, y no es correcto que las superpotencias den tan mal ejemplo. Aunque la situación es lamentable y debe ser corregida por todos en el cumplimiento de sus obligaciones, estamos enfrentados a una serie de realidades concretas y duras. Estas realidades figuran en el informe del 12 de abril del Secretario General y en sus discursos del 28 y el 30 de abril, y no voy a repetirlas, pero no hay duda de que enfrentamos una crisis. Se la puede definir de diversas maneras. Por mi parte, diría que tenemos una crisis inmediata, tenemos una crisis en el futuro cercano y tenemos una crisis en el más largo plazo.

Para comenzar por la última, he oído a muchas personas en estas sesiones expresar gran esperanza y confianza en lo que resulte de los debates del Grupo de los 18. Mi delegación comparte esa esperanza y esa confianza, pero recordemos que el mandato que le dimos al Grupo de los 18 era limitado. Su objetivo era mejorar la eficiencia en los costos y, en general, examinar los procedimientos presupuestarios, etcétera, pero no era solucionar nuestra crisis financiera. Espero sinceramente que los resultados contribuyan a resolver la crisis financiera, pero no tenemos que engañarnos y pensar que le hemos pedido que la solucionen o que lo que puedan hacer sea suficiente de por sí para resolverla.

No habiendo hecho nada yo para solucionar la crisis financiera de largo plazo, me referiré ahora a la crisis inmediata. Esto lo trata en forma sucinta e ilustrativa la declaración del Secretario General del 30 de abril, así como sus demás intervenciones. Deseo citar dos pasajes. Dijo:

"Espero que haya quedado claro a través de estas observaciones que la crisis financiera inmediata de las Naciones Unidas puede gestionarse sin bancarrota este año, pero esto sólo será posible si en este período de sesiones se aprueban medidas económicas que ahorren otros 30 millones de dólares y si hay otras respuestas a mi petición de fondos adicionales, ya sea mediante el pago de cuotas morosas, de contribuciones voluntarias o mediante el pago adelantado por los Estados Miembros de parte de sus cuotas de 1987."

(A/40/PV.127, págs. 11 y 12)

Mi delegación apoya de todo corazón al Secretario General, pero me veo obligado a decir que esos dos condicionantes del pasaje que acabo de leer son en general bastante optimistas.

Nos sentimos proclives a dudar de algunas de las suposiciones que hace el Secretario General en su documento del 12 de abril. De ninguna manera estamos seguros de que las cifras mencionadas lleguen dentro del lapso al que se alude. Hubiéramos querido ver un conjunto de medidas más grande, pero estaríamos dispuestos a transar. Y ahora llego a la segunda cita del discurso del Secretario General del 30 de abril:

"Quiero decir unas últimas palabras de advertencia en relación a las medidas de economía que he presentado a esta Asamblea. Estas medidas constituyen un equilibrio frágil. Algunas de ellas tendrán objeciones por parte de uno o más Estados Miembros y otras tendrán objeciones por parte de otros. Lo que yo he intentado es dividir las reducciones en la forma más razonable posible entre los diversos programas y actividades. Será sumamente difícil lograr los ahorros necesarios si se desbarata ese equilibrio. Les exhorto a que, al ocuparse de todos los aspectos de la crisis financiera inmediata y, más tarde, al ocuparse del problema a largo plazo del presupuesto, todos los Estados Miembros se guíen por el importante fin de preservar y fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas." (Ibid., pág. 12)

Mi delegación hubiera querido ver un equilibrio distinto y un conjunto de medidas mayor en vista del pedido del Secretario General que acabo de leer, y estamos dispuestos a aceptar sus propuestas. Nos reafirma en esta opinión el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y a este respecto escuché con aprobación a mi predecesor inmediato en esta tribuna, el representante de Barbados, quien, si lo recuerdo bien, dijo: Estos no son momentos de reyerta.

Recalco que lo que he estado diciendo en el último par de minutos solamente se refiere al problema inmediato. También está el problema del futuro cercano. A esto alude en términos muy generales el párrafo 27 del informe del Secretario General. En él se dice:

"Cabe subrayar que las propuestas antes indicadas no pueden resolver los problemas básicos de la Organización que exigen llegar a acuerdos sobre las cuestiones fundamentales mencionadas anteriormente en el presente informe. Se han formulado a fin de obtener economías a corto plazo que contribuyan a aliviar la crítica situación de liquidez inmediata y, de esa manera, den tiempo a los Estados Miembros para que, al abordar las cuestiones fundamentales de que se trata, las examinen a fondo y tomen las medidas pertinentes." (A/40/1102, párr. 27)

Más tiempo sí; pero no mucho más tiempo. Cuanto menos hagamos ahora, más tendremos que hacer en el futuro próximo, y el futuro próximo comienza la semana que viene. Tendremos que adoptar otra serie de decisiones en septiembre u octubre de este año a más tardar. Esto significa que la Secretaría va a tener que comenzar a elaborar el próximo conjunto de propuestas prácticamente en forma inmediata. Esperamos que al formular otro conjunto de medidas sea posible consultar ampliamente a los Miembros y que el tema pueda discutirse exhaustiva y ampliamente antes de que adquiera su forma final, pero no hay dudas de que tendremos un programa activo el mes venidero y que deberemos tomar una decisión, como ya dije, en septiembre u octubre.

La crisis no sólo consiste en determinar si las Naciones Unidas tiene en sus arcas los dólares para pagar a sus empleados a fin de mes, por serio que esto sea. Esta crisis también es, en alguna medida, una crisis de la imagen de las Naciones Unidas. Hay muchas personas en el mundo que están dispuestas a descartarnos como una tienda de conversaciones; que están dispuestas a pensar que las Naciones Unidas no hacen sino pelear, redactar resoluciones inconsecuentes y que, en resumen, nunca se reúnen puntualmente ni terminan nada a tiempo. Sería triste que no realizáramos puntualmente la tarea que se nos ha pedido para esta semana.

En diciembre pasado, el Secretario General nos advirtió que probablemente convocaría a un período de sesiones reanudado. En marzo lo hizo. El 12 de abril emitió su informe.

Hemos tenido suficiente preaviso. Hemos tenido tiempo para estudiar el informe; hemos tenido tiempo para recibir instrucciones de nuestras capitales, como ciertamente yo las recibí. Y sería perjudicial para nuestra reputación, para la reputación de las Naciones Unidas, que no pudiéramos hacer lo que nos hemos fijado esta semana.

Hemos escuchado rumores de que hay quienes quisieran continuar hasta la semana próxima y - ¿quién sabe? - hasta más allá. No quiero que se piense que el emblema de las Naciones Unidas es un avestruz, con sus bellos plumajes pero que oculta la cabeza en la arena. Creo que lo que estamos haciendo ahora forma parte del historial según el cual la población del mundo juzgará nuestra eficacia y utilidad.

Por consiguiente, me gustaría ver que se extrajeran los siguientes resultados de este debate: mañana deberíamos llegar a una conclusión, como dije, en aras de la reputación de las Naciones Unidas, aunque más no sea por eso. Debemos llegar a esa conclusión por consenso, si nos resulta posible. Deberíamos apoyar las propuestas actuales del Secretario General. Tal vez no complacen a nadie. Quizás ahí radique su mérito. Para algunos, son demasiado amplias; para otros - inclusive mi delegación -, no son lo suficientemente amplias. Aquí debo citar lo que dijo el Embajador de los Países Bajos al hablar sobre la posición de los Doce. Declaró:

"Al reconocer la dificultad y el carácter delicado del examen, los Doce deben decir que, a su juicio, las reducciones deben bastar para satisfacer todo el déficit. Sin embargo, habida cuenta de la situación actual, los Doce, en un ánimo de cooperación, esperan que la Asamblea pueda aceptar los resultados de esta labor, según se detallan en los párrafos 21 a 25 del informe del Secretario General. Las épocas difíciles exigen una dirección dinámica y firme. El Secretario General está en la mejor posición para determinar las medidas necesarias para aliviar la crisis inmediata, y esperamos que continuará haciendo uso de su autoridad para llevarlas a cabo. A juicio de los Doce, el resultado de esta reanudación del período de sesiones debería determinar en qué medida el Secretario General necesita continuar con la labor de determinar ahorros adicionales en los meses venideros. A este fin, los Doce creen que la Asamblea General, en esta reanudación del período de sesiones, debe solicitar al Secretario General que formule propuestas por medio de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

para efectuar economías adicionales a fin de conjugar el déficit, en caso de que sea mayor del que se contempla en el documento A/40/1106." (A/40/PV.124, págs. 18 y 19-20)

Como ya dije, debemos apoyar las propuestas actuales del Secretario General. Creo que debemos ir más allá y reconocer que esas propuestas se ocupan solamente del problema inmediato, y debemos pedir al Secretario General que prepare más propuestas para ser consideradas en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

También debemos pensar cómo podemos efectuar otras mejoras que muestren que estamos administrando nuestra Organización en forma sensata. Me refiero en especial a las medidas contenidas en el informe de la reunión de ex Presidentes de la Asamblea bajo los auspicios del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones que, si recuerdo bien, se celebró en junio de 1985. Los ex Presidentes hicieron propuestas muy sensatas y muy ponderadas, y creo que sería conveniente adoptarlas aquí.

A continuación, quisiéramos seguir insistiendo en que todos los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones, y aquí citaré de nuevo la declaración hecha en nombre de los Doce:

"Cabe señalar que la responsabilidad de cualquier posible efecto negativo de esas medidas debe recaer sobre aquellos Estados Miembros cuyas acciones crearon la crisis. Son ellos los que, en última instancia, deben asumir la responsabilidad." (Ibid., pág. 19-20)

Pero, como dije antes, tenemos que enfrentar las realidades tal y como son, tenemos que hacer algo ahora. Y, ahora, me parece que debemos unirnos y sacrificar algo en aras del futuro de las Naciones Unidas.

Sr. PABON GARCIA (Venezuela): Permítaseme que, en primer lugar, una la voz de Venezuela a aquellas de otros países que han rendido homenaje aquí al desaparecido maestro, Don Raúl Prebisch, por quien sentimos profundo cariño y admiración. Consideramos que el legado de su obra, tanto en su país natal, Argentina, como en la región latinoamericana - a través de la Comisión Económica para América Latina y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social - como a escala mundial, particularmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y todo el sistema de las Naciones Unidas, perdurará con las imperecederas contribuciones hechas por él a la causa de la cooperación y el desarrollo económico internacional.

Es triste coincidencia notar cómo se honra la memoria aquí, en esta Asamblea, de un hombre que tanto creyó y luchó por las Naciones Unidas, precisamente en momentos en que la misma ha debido ser convocada para considerar esta llamada "crisis financiera" que amenaza con socavar los fundamentos de la propia existencia de las Naciones Unidas.

También queremos expresar a la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas nuestro pesar por la pérdida de vidas y daños materiales ocasionados por el accidente en la planta nuclear de Chernobyl en la República Socialista Soviética de Ucrania.

Venezuela, país fundador de las Naciones Unidas, ha visto siempre con el mayor interés y preocupación los problemas - en este caso financieros - que pueden afectar negativamente a la Organización.

Deploramos que una serie de países esté causando daños a las Naciones Unidas con la mora en sus pagos e inclusive con las amenazas de retenciones deliberadas de sus cuotas, en abierta violación de la Carta, específicamente el Artículo 17.

Si bien consideramos que nuestra propia cuota es injustamente alta, en relación con nuestra capacidad real de pago, estamos dispuestos a cumplir con la obligación impuesta por la Asamblea General y cancelar la totalidad de la cuota para el año 1986, posiblemente antes del fin del mes próximo. Y Venezuela no tiene ningún pago pendiente por años anteriores.

En cuanto al informe del Secretario General, creemos que éste debe ser considerado en su integridad, como un esfuerzo hecho con la mejor buena fe, para sacar a las Naciones Unidas de la impasse en que se encuentran. Por lo tanto, nos parece que las sugerencias de acción allí contenidas podrían modificarse acaso en una medida mínima, y la Asamblea General debería proceder a conceder las autorizaciones por él solicitadas, varias de las cuales han sido también recomendadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sin detrimento de la puesta en práctica de los programas y actividades más importantes.

Pero, como él mismo nos lo señalara en su intervención aquí anteayer, no podemos olvidar que las medidas de emergencia a tomar son sólo para atenuar la crisis este año, a corto plazo, y no podrían en ningún caso considerarse de carácter o vigencia permanentes. Si fuera así - y tomo el ejemplo de la congelación de contrataciones, que vemos con preocupación - las Naciones Unidas se verían en una situación de limitación y reducción continuas, y eso no creo que pueda ser un resultado deseado por ninguna delegación.

No podemos perder de vista, entonces, que enfrentamos un problema estructural, de más largo plazo, que necesariamente tendrá que ser considerado por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones. Habrá que buscar entonces un mecanismo que permita a la Organización continuar viviendo y creciendo - dentro de límites saludables y de eficacia - y para ello se requerirá movilizar la necesaria voluntad política de los Estados, para que contribuyan a la Organización en forma pronta, segura y previsible.

Venezuela estará dispuesta a colaborar con todo lo que esté a su alcance en la oportunidad en que se entable dicho debate, a fin de tratar de encontrar soluciones que sean aceptables para la gran mayoría de los Estados y que sean justas en su aplicación. Y por esto entendemos que cada país tiene obligaciones proporcionales a su riqueza, a su poder y a su posición en la comunidad internacional.

Por ello, cualquier eventual rediseño del sistema de establecimiento de las cuotas obligatorias deberá incorporar este elemento de "justicia distributiva" a nivel internacional. En la práctica, ello significará que habrá que pedirles mayores esfuerzos a los países industrializados. Y que los sacrificios suplementarios que puedan exigirse de los países en desarrollo necesariamente tendrán que ser menores. Hay una brecha que se abre cada vez más entre Norte y Sur, y eso no puede ser ignorado.

Por ejemplo, en el espíritu de las declaraciones del Secretario General publicadas en la prensa a comienzos de esta semana, creemos que uno de los enfoques que puede considerar esta Asamblea es el de solicitarle a los Estados que gozan de la condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad que accedan a un aumento proporcional en sus respectivas cuotas, que mantenga el monto combinado de las contribuciones de estos cinco países en una proporción mayor del total. A este respecto, conviene recordar que el monto actual es 47%, cifra ésta que, por cierto, ha venido disminuyendo paulatinamente. Podría mantenerse un "techo" para que ninguno de estos cinco Estados contribuya individualmente con más de cierto porcentaje.

La contrapartida de este enfoque sería que el monto restante se repartiría entre los demás Estados Miembros de la Organización en la forma usual, es decir, en proporción a sus respectivos ingresos nacionales. Podría también establecerse un "techo" individual para los países en este grupo, en términos de un porcentaje sobre el total.

Se cumpliría así el objetivo de que ningún país pueda encontrarse individualmente en situación de lastimar o presionar a la Organización. Además, los países relativamente más ricos y grandes podrían pensar en establecer alguna modalidad permanente de consulta entre sí para tratar de acordar voluntariamente el mantenimiento de sus contribuciones respectivas por encima de ciertos montos mínimos. Esto daría a la Organización una enorme tranquilidad y seguridad.

Pero, mi delegación sabe que se está adelantando asuntos que no podrán ser objeto de consideración durante esta semana, sino que más bien deberán ser tratados en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y que se relacionan más directamente con el problema estructural de largo plazo al que nos referíamos hace unos momentos. Para ello vemos con gran interés la propuesta de establecer un grupo de trabajo del plenario que pueda ir examinando estas cuestiones y otras desde ahora hasta la celebración del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y que pueda servir de enlace con el llamado Grupo de Expertos de los 18, el cual, indudablemente, estará en posición de presentar algunas recomendaciones interesantes y muy valiosas a la consideración de esta Asamblea.

EL PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador inscrito para participar en el debate general sobre el tema 150 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.